

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

#### Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	$\Delta$	rn	•

Referencia: EX-2022-00451885--UNC-ME#FCEFYN

## VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la rectificación del Acta de Promoción Nº 06148 del Libro E2020 de fecha 30 de Noviembre de 2020; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución Nº 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución Nº 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Promoción Nº 06148 del Libro E2020 de fecha 30 de Noviembre de 2020 de la Asignatura AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA mediante la emisión de un acta de rectificación;

## EL DECANO DE LA

# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

**Art. 1º**).- Autorizar la rectificación del Acta de Promoción Nº 06148 del Libro E2020 de fecha 30 de Noviembre de 2020 de la Asignatura AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA:

- Sr. Joaquín FANDIÑO ROMERO (DNI: 44.148.499): donde dice: Nota: -, debe figurar: Nota: A (aprobado).
- Sr. Leonardo FANTINI (DNI: 44.296.389): donde dice: Nota: -, debe figurar: Nota: A (aprobado).
- Art. 2°).- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta Rectificatoria de acuerdo al Art.1°, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.
- <u>Art. 3º</u>).- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.
- Art. 4°).-. Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería y al Área Oficialía, Fichero de Alumnos

NB/Mbl